



ENCABEZA CARLOS VILLARREAL EVENTO

CELEBRA MONCLOVA SU 337 ANIVERSARIO

Entregó la Presea Alonso de León 2026 y encabezó actividades cívicas y culturales en honor a la ciudad.



LOCAL / PÁG. 2

LA VOZ

DE MONCLOVA

\$10.00 Ejemplar
Jueves 13 de Agosto de 2026

Año XXXVIII No. 14,233
Sabinas, Coahuila

SALVAN A 65 PERROS

Rescate de perros destapa un infierno



ENTREGA MANOLO “SÚPER BECAS” A LOS JÓVENES

Los apoyos permitirán a jóvenes universitarios su preparación académica en instituciones de alto nivel en distintos países del mundo



EL 25 DE SEPTIEMBRE

Tomarán puente internacional si no se vende AHMSA

Trabajadores advierten protestas y bloqueos si la empresa no se vende en la próxima subasta y no avanza el pago de sus derechos laborales.

DIANA ORTIZ / LA VOZ



Trabajadores de AHMSA advirtieron que podrían cerrar carreteras y el puente internacional como medida de protesta si la empresa no se vende en la próxima subasta.

Julián, representante de los trabajadores, señaló que existe esperanza de que la empresa sea vendida, pero no confianza en que el proceso llegue a buen término, debido a los problemas que enfrentan con los acreedores garantizados.

Ante ese escenario, los trabajadores acordaron

prepararse para emprender acciones de protesta y resistencia en caso de que la subasta fracasase.

“No nos vamos a quedar de brazos y vamos a hacer acciones de protesta, de resistencia”, afirmó.

Entre las opciones planteadas está el cierre de carreteras, del puente internacional y otras acciones de resistencia en México, además de buscar la unificación de los diferentes grupos de trabajadores para formar un frente común.

LOCAL / PÁG. 2

Rescatistas encontraron perros con desnutrición, fracturas, quemaduras, tumores y otras lesiones; varios fueron trasladados de inmediato para recibir atención veterinaria.

JAIME GUERRERO
AZUCENA TENORIO
www.periodicolavoz.com.mx

CASTAÑOS, COAH.- La denuncia por la desaparición de Lía, una perrita French Poodle reclamada por su familia, derivó este miércoles en un operativo de rescate que puso al descubierto las condiciones críticas en que permanecían entre 50 y 65 perros dentro de las instalaciones de la Fundación Frichem, en la colonia Libertad.

La familia de Lía denunció que identificó a la mascota en publicaciones de la organización. Tras contactar a la encargada, envió fotografías y evidencias para acreditar la propiedad.

La directora reconoció a la perrita y afirmó que se encontraba bajo resguardo. Posteriormente, los propietarios fueron informados de que Lía había sido trasladada a Saltillo para recibir atención veterinaria.

La familia realizó pagos



Rescatistas retiraron de las instalaciones de Fundación Frichem a decenas de perros que requerían atención veterinaria.

por 2 mil 50 pesos, correspondientes, según les informaron, a cuatro vacunas y la esterilización. Al solicitar nuevas imágenes para conocer el estado de la mascota, únicamente recibió un video del momento del rescate.

Después fueron solicitados otros 800 pesos para transporte, alimento y pañales. Ante la falta de in-



Autoridades y asociaciones protectoras participaron en el operativo realizado este miércoles en la colonia Libertad.

formación reciente sobre Lía, los propietarios formalizaron la denuncia con el objetivo de recuperar a

CLAVES DE LA NOTA

- La denuncia por Lía derivó en una diligencia dentro de Fundación Frichem.
- Fueron localizados entre 50 y 60 perros en condiciones delicadas.
- Fiscalía, peritos y corporaciones de seguridad documentaron el inmueble y determinarán posibles responsabilidades.

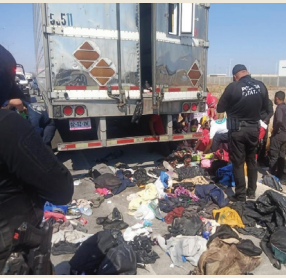
su mascota. La diligencia realizada este miércoles reveló un escenario distinto. Autoridades y asociaciones protectoras localizaron entre 50 y 60 perros en condiciones delicadas.

LOCAL / PÁG. 2

Sentencian a traficante que abandonó a 160 migrantes

STAFF / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

El traficante de personas Ponciano Páez fue sentenciado a 12 años



de prisión y al pago de una multa de 721 mil 650 pesos, luego de que la Fiscalía General de la República (FGR) acreditara su responsabilidad penal por el delito de tráfico de migrantes con



aggravante. De acuerdo con la investigación, Páez transportó a 160 personas extranjeras que no contaban con documentación para acreditar su estancia legal en México y que habían pagado para ser tras-

ladadas hasta la frontera con Estados Unidos.

LOCAL / PÁG. 2

